

AGRICOLA GANADERA HUAQUER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

NOTA 1 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Composición:

NOTA 1	2014	2015
Banco Internacional	<u>331.73</u>	<u>1647.34</u>

NOTA 2 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a los valores entregados a los Relacionados con la compañía como son, Dr, Fabián Romero y Tecnividrio 2000 S.A

Composición:

NOTA 2	2014	2015
Otras cuentas por Cobrar	7,264.14	
Cuentas por Cobrar Relaci	112,000.00	147,191.60
Provision Incobrables	<u>(71.21)</u>	<u>(71.21)</u>
total cuentas por cobrar	119,192.93	147,120.39

NOTA 3 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Composición:

NOTA 3	2014	2015
Terrenos	283,809.89	283,809.89
edificios	145,779.89	145,779.89
Muebles y enseres	1,534.71	1,534.71
Maquinaria y Equipo	147,587.78	147,587.78
Provision Incobrables	(109,169.98)	(130,127.87)
Total Activo	469,542.29	448,584.40
Plantas en Crecimiento	170,220.47	176,697.47
Planta en Produccion	18,975.37	5,635.33
Animales en Crecimiento	6,186.88	12,136.88
Animales en Produccion	47,622.84	47,622.84
Total Activo Biologico	243,005.56	242,092.52

NOTA 4- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

NOTA 4	2014	2015
Cuentas por Pagar	33,548.39	45,505.80
Total Cuentas por Pagar	33,548.39	45,505.80

NOTA 5 – IMPUESTOS

6.1 Activos y pasivos del año corriente

NOTA 5	2014	2015
Credito Tributario IVA	6,621.32	5,491.44
Credito Tributario Renta	4,435.21	1,360.17
Impuestos fiscales activo	11,056.53	6,851.61

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y

0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

6.3 Aspectos Tributarios

El 18 de diciembre de 2015 se emitió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera, con el objetivo de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público privada y establecer incentivos para promover el financiamiento productivo, la inversión nacional y la inversión extranjera, a continuación se detallan ciertos incentivos y reformas de carácter tributario establecidas en dicha Ley:

Las inversiones para la ejecución de proyectos públicos en la modalidad de asociación público-privada podrán obtener exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas y a los tributos al comercio exterior.

Las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante el plazo de 10 años.

Estarán exentos del impuesto a la renta los rendimientos y beneficios obtenidos por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del Registro Especial Bursátil.

Estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por capital e intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 360 días y que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito o inversiones productivas.

NOTA 6 – OBLIGACIONES ACUMULADAS

Composición:

NOTA 6	2014	2015
Obligaciones con el IESS	104.45	838.69
Obligaciones con Empleac	2,358.60	3,391.72
Obligaciones	2,463.05	4,230.41

NOTA 7 - OBLIGACIONES LARGO PLAZO

Composición:

NOTA 7	2014	2015
Obligaciones largo Plazo	222,429.80	226,175.80
Obligaciones	222,429.80	226,175.80


ING. DANIELA BECERRA BECERRA.
1721745568001
CONTADORA GENERAL

